



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Piso 9, Oficina 903

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de marzo de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	PAOLA ANDREA TORRES GARRO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220140149200
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003808864 por valor de \$10.902.312, a la abogada Ángela Gabriela Guarín Bedoya, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.786.102 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 92.057 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada judicial de la señora Paola Andrea Torres Garro, de acuerdo al poder conferido visible en la página 1 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fad58a052ab2220a07896606c01b184144d142b38047291ced3abf176a148e5a**

Documento generado en 29/03/2022 02:09:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>